



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE y JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas** para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Informe 2023 del Defensor del Pueblo<sup>1</sup> muestra que, entre las reclamaciones de los ciudadanos, destacan, en el punto 7.1.3 que versa sobre los Centros docentes:
  - Los "retrasos en la construcción de centros docentes"<sup>2</sup>: se "superan ampliamente los plazos inicialmente previstos, en algunos casos en varios años"<sup>3</sup>. A causa de ello, "los alumnos se ven obligados a recibir las clases en barracones prefabricados"<sup>4</sup>, o son escolarizados en "centros educativos

<sup>1</sup> [https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2024/03/Defensor-del-Pueblo\\_Informe-anual-2023.pdf](https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/2024/03/Defensor-del-Pueblo_Informe-anual-2023.pdf)

<sup>2</sup> *Op. Cit.*, p. 207.

<sup>3</sup> *Ídem.*

<sup>4</sup> *Ídem.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

preexistentes que no disponen de instalaciones ni infraestructuras”<sup>5</sup>. Informan que se está realizando un seguimiento de todos los casos desde esta entidad<sup>6</sup>.

- *La adaptación de las instalaciones a las temperaturas extremas*: el año pasado fue especialmente caluroso durante el periodo todavía lectivo en muchas regiones de España, incluso se llegaron a suspender las clases debido a la falta de adaptación de las instalaciones educativas<sup>7</sup>.

2. El mismo Informe destaca, en el punto 7.1.4., respecto al **“Alumnado con necesidades educativas especiales”**<sup>8</sup>, que el más del 80% del este alumnado está escolarizado en centros ordinarios con apoyos, existiendo a este respecto grandes diferencias entre las regiones<sup>9</sup>:

- *“Evaluación psicopedagógica y modalidad de escolarización”*<sup>10</sup>: los procesos selectivos de evaluación deben realizarse por docentes debidamente formados en esta especialidad. Además, se debe contar en estos procesos con la colaboración de la familia. >Por último, es menester señalar que todavía no existe un protocolo común a todas las regiones de España de actuación cuando los padres o tutores legales no están conformes en realizar esta evaluación o discrepan de las conclusiones del informe o dictamen de propuesta de escolarización formulada por la Administración<sup>11</sup>.

---

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Ídem.

<sup>8</sup> *Op. Cit.*, p. 208.

<sup>9</sup> Ídem.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas se están adoptando desde el Gobierno para lograr que los alumnos que padecen retrasos en las obras de construcción de sus centros docentes logren una efectiva incorporación a los mismos en condiciones óptimas a la mayor brevedad?
2. ¿Prevé el Gobierno instar a las diferentes administraciones regionales a tomar las medidas necesarias para hacer frente a las altas temperaturas en las aulas y garantizar de esta manera el bienestar de los alumnos?
3. ¿Va a plantear el Gobierno de la Nación la elaboración de un protocolo común a todas las regiones de España en materia de evaluación psicopedagógica que se ajuste a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, elaborado desde una perspectiva que tenga en cuenta a sus padres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de abril de 2024.

José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

Jacobó González Robatto Perote

Diputado GPVOX

Joaquín Robles López

Diputado GPVOX